

nistrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 7 de junio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

14110 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros, en el área de conocimiento «Estomatología», cuya plaza fue convocada por Resolución de 3 de diciembre de 1997.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 14 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1999), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros, documento nacional de identidad número 28.677.936. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Estomatología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 7 de junio de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

14111 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Catedráticos:

Don Javier Suárez Pandiello, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía.

Don Francisco Javier Álvarez Pulgar, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Geodinámica», adscrita al Departamento de Geología.

Doña María del Perpetuo Socorro Suárez Lafuente, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 8 de junio de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

14112 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña María Luisa Bernal Ruiz y a don Francisco Javier Lanuza Giménez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Doña María Luisa Bernal Ruiz, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología.

Don Francisco Javier Lanuza Giménez, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología y Fisiología.

Zaragoza, 8 de junio de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

14113 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Fernando Vea Muniesa.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Fernando Vea Muniesa, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Zaragoza, 8 de junio de 1999.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

14114 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,